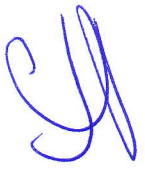


CRITERIOS DE VALORACIÓN



Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocado mediante Resoluciones de 27 y 28 de febrero de 2018 (BOPA del 3 de marzo).

CUERPO: 0591 profesores técnicos de Formación Profesional

ESPECIALIDAD: 0591209 Mantenimiento de Vehículos

TRIBUNAL: Nº 1




PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PARTE A: Prueba práctica
Calificación: de 0 a 5 puntos
Puntuación mínima: 1,25 puntos

RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

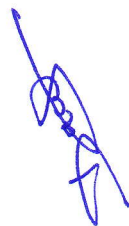
NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (20%)	Presenta una estructura coherente, presentación clara y correcta expresión gramatical.
	Adecuación a lo preguntado y/o a las indicaciones dadas.
	Conocimientos actualizados.

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD



NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1,5 (30%)	Utiliza una terminología técnica adecuada a la especialidad.
	Plantea correctamente el protocolo de actuación para la resolución de la práctica y/o ejercicio.
	Utiliza los recursos y aplica los conocimientos necesarios para la correcta resolución del ejercicio y/o práctica.

RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS



NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1,5 (30%)	Posee la capacidad instrumental necesaria y maneja la instrumentación correctamente cumpliendo en todo momento con las medidas de seguridad establecidas.
	Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio.
	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.

RESULTADOS OBTENIDOS

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (20%)	El resultado del ejercicio es correcto y está justificado.

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PARTE B: Tema escrito
Calificación: de 0 a 5 puntos
Puntuación mínima: 1,25 puntos

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y ACTUALIZADO DEL TEMA

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
2,5 (50%)	Demuestra conocimiento profundo y riguroso del tema, señalando la legislación vigente en su caso.
	Demuestra conocimientos actualizados.
	Relación el tema y los contenidos de los ciclos formativos de la especialidad. Capacidad de síntesis.
	Aporta citas bibliográficas o bibliografía.

ESTRUCTURA Y PLANTEAMIENTO DEL TEMA

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1,5 (30%)	El tema presenta una estructura coherente: índice, planteamiento, desarrollo y conclusiones.
	El desarrollo del tema se ajusta al temario.
	El desarrollo del tema es equilibrado en su tratamiento

PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (20%)	Utiliza correctamente el lenguaje empleando una terminología adecuada.
	Utiliza una ordenación gramatical adecuada y es correcto ortográficamente.
	La exposición es clara, ordenada y coherente.
	Utiliza el lenguaje en forma no sexista.

SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
Calificación: de 0 a 10 puntos

Programación docente

Si la programación presentada no reúne alguno de los requisitos indicados en la base 7.2.1.2.1. de la Resolución de 27 de febrero de 2018 por la que se convoca el procedimiento selectivo o si se comprueba que la programación no es original, **no será calificada, por lo que no se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota de la segunda prueba de la oposición.**

Se considerará que una programación no es original si se han detectado dos o más programaciones coincidentes literalmente en más del 80% del contenido de las mismas o si se encuentra en la Red una programación coincidente en más del 80% y el autor de la misma no es el opositor.

**PRESENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (10%)	Se ajusta a la convocatoria y a la normativa vigente en el Principado de Asturias.
	Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades didácticas referidas.
	Utiliza correctamente el lenguaje, el vocabulario y la ortografía.
	La terminología utilizada se adecúa a la normativa vigente.
	Contextualiza las unidades didácticas a la realidad del ciclo y del módulo profesional a que se refiera.
	Justifica los elementos de la programación y las medidas de atención a la diversidad.
	Mantiene un planteamiento original y/o innovador.
	Aporta citas bibliográficas o bibliografía.
	Utiliza el lenguaje en forma no sexista.

CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
0,5 (5%)	Se expresa la aportación del módulo profesional a los objetivos del ciclo formativo.
	Se relacionan los objetivos del módulo profesional con los del ciclo formativo.
	Justifica la selección de objetivos y éstos son evaluables.
	Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
	Se recogen todas las competencias del ciclo.

CONTENIDOS

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
0,5 (5%)	Están presentes todos los contenidos del módulo profesional.
	Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.
	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

METODOLOGÍA

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (10%)	La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para los ciclos formativos.
	Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.
	Existen actividades de introducción, así como actividades diferentes para atender la diversidad del alumnado.
	Justifica los agrupamientos del alumnado, la organización del tiempo.
	Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.

EVALUACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (10%)	Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.
	Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.
	Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y al nivel educativo; y son coherentes con el resto de las actuaciones de la programación.
	Plantea diferentes instrumentos para atender a la diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.

Unidad didáctica


CONTEXTUALIZACIÓN, OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
0,5 (5%)	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, ciclo y módulo.
	Relaciona correctamente los objetivos desarrolladas en la unidad didáctica con los objetivos establecidas para el módulo.
	Los objetivos planteados en la unidad didáctica son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la propia unidad didáctica.
	Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad didáctica.
	Se recogen las competencias del ciclo que se han de desarrollar.

CONTENIDOS


NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
0,5 (5%)	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadas.
	Se han justificado la secuenciación y temporalización de los contenidos.
	Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE



NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
0,5 (5%)	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con los objetivos del módulo.
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad del alumnado.

METODOLOGÍA



NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
1 (10%)	La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para los ciclos formativos.
	Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.
	Existen actividades de introducción, así como actividades diferentes para atender la diversidad del alumnado.
	Justifica los agrupamientos del alumnado, la organización del tiempo.
	Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.
	Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
0,5 (5%)	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos establecidos.
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente.
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, al profesorado y, en su caso, a las familias.

EXPOSICIÓN Y DEBATE

NOTA	INDICADORES DE VALORACIÓN
3 (30%)	Hace una presentación previa de su exposición.
	La exposición se ajusta al tiempo preestablecido.
	Las propuestas expuestas se realizan con desenvoltura, con expresión verbal fluida y variada y se comunican con claridad.
	Contesta con acierto y concreción a lo que se pregunta.
	Cuando se le pregunta, evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	En el debate, aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.

En el IES Alto Nalón, a 13 de junio de 2018

El Secretario de la Comisión de Selección



Daniel Bermúdez López

VºBº

El Presidente de la Comisión de Selección



José Martínez Evaristo